

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 6 de abril de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	71 - 2019	Setenta y uno-dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamondes Jourdain-Partes: Programa Continuación Ley 18.123- Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas escritasy la última que lleva el número 4-2011.

SECRETARIO(A)

